



Comisión de Honor y Justicia del Estado de Colima

ACUERDO: CHJCOL-01/2021

En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 12 horas del día 10 de diciembre del año dos mil veintiuno y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 73 y 74 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, se reúnen los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del Estado de Colima, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- En fecha 07 de diciembre de 2021, se celebró en Manzanillo, Colima, la Asamblea Ordinaria, donde fueron electos por los Asambleístas presentes, los cinco integrantes de la Comisión Estatal de Honor y Justicia.

II.- Que con fecha 08 de diciembre de 2021, tres de los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del Estado de Colima, convocaron en los estrados del Comité Ejecutivo del Estado de Colima a la sesión de instalación de este Órgano Colegiado.

CONSIDERANDO

A).- Que el referido Artículo 73 de los Estatutos del Partido en su párrafo segundo establece que la Comisión Estatal de Honor y Justicia estará integrada por cinco militantes, electos por la Asamblea Estatal, quienes durarán en su encargo tres años.

B).- Que en fecha 07 de diciembre de 2021, se celebró la Asamblea del Estado de Colima, donde fueron electos por los Asambleístas presentes, los cinco integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del Estado de Colima, siendo los siguientes:

- 1- KARLA YANET IXTLAPALE MORENO
- 2- EDGAR ERNESTO LONVERA GALINDO
- 3- SANTIAGO GUTIERREZ RODRÍGUEZ
- 4- JOSÉ MANUEL ALDACO GÓMEZ
- 5- MÓNICA PAULINA CEJA PALACIOS

C).- Que el artículo 74, de los Estatutos del Partido, establece que para que la Comisión Estatal de Honor y Justicia se considere legalmente instalada, deberán estar presentes la mayoría de sus integrantes y que en este momento se encuentran presentes la totalidad de sus miembros.

D).- Que de conformidad con el citado Artículo 73 párrafo cuarto, de los Estatutos, es facultad de esta Comisión, elegir a su Presidente.

E).- Que de manera unánime los integrantes de este Órgano Colegiado, proponen para desempeñar el cargo de Presidente de esta Comisión, a la Comisionada KARLA YANET IXTLAPALE MORENO.

Que en plenitud de las facultades que le son conferidas por los Estatutos del Partido, la Comisión de Honor y Justicia del Estado de Colima. Emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- En este acto se tiene por instalada la Comisión de Honor y Justicia del Estado de Colima, con fundamento en lo expuesto en los considerandos A, B y C con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capítulo XVI de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México.

SEGUNDO.- Que en uso de las facultades que le confiere el Artículo 73, párrafo cuarto, de los Estatutos, y en relación con los considerandos D y E, esta Comisión, elige como su Presidente, a la Comisionada:
KARLA YANET IXTLAPALE MORENO.



Comisión de Honor y Justicia del Estado de Colima

TERCERO.- Infórmese al Comité Ejecutivo Nacional, a la Comisión Nacional de Honor y Justicia, al Consejo Político Estatal y al Comité Ejecutivo del Estado de Colima, que en este acto ha quedado formalmente instalada esta Comisión de Honor y Justicia y ha sido electo su Presidente.

Así lo acordaron y firman para sus efectos legales los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia en el Estado de Colima, en la ciudad de Manzanillo, Colima, a los 10 días del mes de diciembre de 2021.

PROTESTAMOS LOS NECESARIO
"AMOR JUSTICIA Y LIBERTAD"

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
DEL ESTADO DE COLIMA**

KARLA YANET IXTLAPALE MORENO.

COMISIONADAS / COMISIONADOS

EDGAR ERNESTO LONVERA GALINDO

SANTIAGO GUTIERREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ MANUEL ALDACO GÓMEZ

MÓNICA PAULINA CEJA PALACIOS



Comisión Estatal de Honor y Justicia

Manzanillo, Colima a 08 de diciembre de 2021.

H. Integrantes de la Comisión Estatal de Honor y Justicia del Estado de Colima.
Presentes

Por este conducto y con fundamento en lo previsto por el Artículo 74 de los Estatutos del Partido, se convoca a la Sesión de Instalación de la Comisión Estatal de Honor y Justicia, que se celebrara a las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2021, en las oficinas del Comité Ejecutivo Estatal sitas en AVENIDA DE LAS ROSAS, 506, SANTIAGO, MANZANILLO, COLIMA, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Declaración de Instalación de la Comisión Estatal de Honor y Justicia.
- 4.- Elección del presidente de la Comisión Estatal de Honor y Justicia
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura y termino de la sesión.

A T E N T A M E N T E
“AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD”
Comisionados

KARLA YANET IXTLAPALE MORENO

EDGAR ERNESTO LONVERA GALINDO

SANTIAGO GUTIERREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ MANUEL ALDACO GÓMEZ

MÓNICA PAULINA CEJA PALACIOS



Comisión Estatal de Honor y Justicia

Manzanillo, Colima a 08 de diciembre de 2021.

H. Integrantes de la Comisión Estatal de Honor y Justicia del Estado de Colima.
Presentes

Por este conducto y con fundamento en lo previsto por el Artículo 74 de los Estatutos del Partido, se convoca a la Sesión de Instalación de la Comisión Estatal de Honor y Justicia, que se celebrara a las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2021, en las oficinas del Comité Ejecutivo Estatal sitas en AVENIDA DE LAS ROSAS, 506, SANTIAGO, MANZANILLO, COLIMA, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Declaración de Instalación de la Comisión Estatal de Honor y Justicia.
- 4.- Elección del presidente de la Comisión Estatal de Honor y Justicia
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura y termino de la sesión.

A T E N T A M E N T E
“AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD”

Comisionados

KARLA YANET IXTLAPALE MORENO

EDGAR ERNESTO LONVERA GALINDO

SANTIAGO GUTIERREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ MANUEL ALDACO GÓMEZ

MÓNICA PAULINA CEJA PALACIOS